



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
JMS / JAV / LAFJ / MC / S. AVILA / S. VILLALBA



DECRETO EXENTO N° 5962 /
CAUQUENES, 23 DIC. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°5352 de fecha 18 de noviembre de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente a la Licitación Pública para el "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS LAV CAUQUENES."
- Certificado N°008 de fecha 12 de diciembre de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°01 de fecha 12 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS LAV CAUQUENES." al oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 10 de diciembre de 2024
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-65-LP24, de fecha 03 de diciembre de 2024.
- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- La Ley 21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 15 pantallas interactivas para el Liceo Antonio Varas de la comuna, de acuerdo a especificaciones técnicas y que les permitirá a los estudiantes contar con dispositivos innovadores y motivadores que mejorarán el servicio educativo, asegurando la asistencia y evitando la deserción escolar.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta Pública ID:4372-65-LP24 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS LAV CAUQUENES." al oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, R.U.T. N° 92.999.000-5, por un monto o valor total que asciende a \$ 45.513.930 (impuesto incluido) y con un plazo máximo de entrega del equipamiento de 10 días corridos desde la emisión de la orden de compra respectiva.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- DESÍGNESE**, cómo Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta adquisición al Sr. José Quintana Muñoz, Ingeniero en Informática del Dpto. de Coordinación y Apoyo Informático Dpto. de Educación Municipal.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N°215-29-05-006-001-005 del Presupuesto Departamento de Educación Municipal, con cargo a la Subvención Prorretención año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- DAEM
- Finanzas Daem.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.